

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Pág. 1 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO O CONVENIO	

CONTRATO IDPC-OC-305-2023 -110962

El artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, dispone que, vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Por lo anterior, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del contrato No: **OC-305-2023**, suscrito por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC y XERTICA COLOMBIA SAS con Nit No.830077380-6, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
N° CONTRATO	IDPC- OC-305-2023 - OC 110962	
OBJETO	457-458 Contratar la renovación de los servicios de Google WorkSpace y Google Vault (copias de respaldo y/o archivado) que incluye el correo electrónico, herramientas de colaboración y comunicación para el dominio IDPC.GOV.CO del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, basado en tecnologías de computación en la nube.	
CONTRATISTA	XERTICA COLOMBIA SAS	
FECHA ACTA DE INICIO	8 de Junio de 2023	
PLAZO INICIAL	6 MESES 22 DÍAS	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$284.462.036)	
CDP	Número: CDP- 443 Número: CDP- 450	Fecha: 10 de mayo de 2023 Fecha: 12 de mayo de 2023
CRP	Número: CRP 610 Número: CRP 611	Fecha: 13 de junio de 2023 Fecha: 13 de junio de 2023
SUPERVISOR	LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL Subdirector Operativo (E) Código 068, Grado 01	
INTERVENTOR	N/A	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Pág. 2 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO O CONVENIO	

ADICIONES Y MODIFICACIONES:

ADICIONES	N/A
PRÓRROGAS	N/A
OTROSÍ	N/A
FECHA Y PLAZO DE SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OBSERVACIONES:	N/A

GARANTÍAS:

CLASE DE GARANTÍA	Póliza de cumplimiento
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA No.	14-44-101184630 Anexo 0

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIO	VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/06/2023	30/06/2024	\$42.669.305.35
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	08/06/2023	31/12/2024	\$56.892.407.13
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	08/06/2023	31/12/2026	\$14.223.101.78

ANEXOS:

N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Pág. 3 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO O CONVENIO	

OBSERVACIONES GENERALES:

Se deja constancia que, de conformidad con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente, el Contrato No. 305 de 2023 – Orden de Compra No. 110962 fue ejecutado conforme a las obligaciones pactadas, razón por la cual mediante la presente acta las partes acuerdan su cierre.

Se deja expresa constancia de que no existen saldos pendientes, obligaciones económicas, reclamaciones, ni compromisos por ejecutar entre las partes derivados del presente contrato, quedando a paz y salvo por todo concepto, sin que sea necesario adelantar el trámite de liquidación del contrato en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80, al tratarse de un contrato de ejecución instantánea.

Asimismo, se precisa que el perfeccionamiento, ejecución, modificación y cierre contractual se realizaron conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones aplicables al Instrumento de Agregación de Demanda, garantizando la trazabilidad contractual.

CONSTANCIAS:

Revisadas las garantías constituidas en cumplimiento del contrato citado en esta acta, éstas se encuentran vencidas. El informe de supervisión final cuenta con la información de ejecución del contrato.

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Se deja constancia que la documentación relacionada con el contrato citado anteriormente se encuentra en tienda virtual y en el expediente digital de Orfeo con No 202311024000100317E .

Se deja constancia que la presente “Acta de cierre de expediente contractual”, se suscribe por el actual Subdirector de Gestión Corporativa (E) **LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.018.404.638**, cargo para el cual fue nombrado en encargo del empleo de Subdirector Operativo, código 068, grado 01 de la Subdirección de Gestión Corporativa de la planta global del Instituto, cuyo encargo se efectuó a través de la Resolución No. 555 del 14 de mayo de 2026.

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de Subdirector Operativo, del cual tomó posesión mediante Acta No.48 del 15 de mayo de 2026, quien actúa en nombre del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC**.

Por lo expuesto, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del referido contrato, el 24 de junio de 2026 en Bogotá, D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Pág. 4 de 4
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO O CONVENIO	

FIRMAS

LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL Ordenador del Gasto (E) - Supervisor Código 068, grado 01 Subdirector de Gestión Corporativa



Radicado: **20265000117863**

Fecha 25-06-2026 07:38

El Documento 20265000117863 fue firmado electrónicamente por:	
María Alejandra Lozano García	CONTRATISTA, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, ID: 52862359, maria.lozano@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 25-06-2026 07:39:21
LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL	Subdirector de Gestión Corporativa (E), SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, ID: 1018404638500, luis.barriga@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 25-06-2026 12:30:06
 5a01208ea70d55363ae01a98f15c382b2d40e9e5300309d9dd9b92bc7076bceb Codigo de Verificación CV: 5a6db	

